



BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 1959
Ciudad Universitaria, 13 de octubre de 2017.

Informa UAEM las áreas que ya pueden regresar a sus actividades

La Secretaría General de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) informó que el 11 de octubre dio inicio el proceso de liberación de los inmuebles que cuentan con un dictamen de habitabilidad y que pueden reiniciar sus actividades.

A través de la circular número 53, se dio a conocer el listado de 23 edificios donde se ubican unidades académicas y/o administrativas de la UAEM que ya fueron liberados, además de informar que para el regreso a las actividades, se notificará por escrito a los directores y éstos recibirán copia de los dictámenes que deberán exhibirse en las instalaciones para conocimiento de los usuarios de las mismas.

Asimismo, la circular refiere que se harán llegar copias de dichos oficios al Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos y el Sindicato de Trabajadores Administrativos (Sitauaem y Stauaem), para su conocimiento.

Las unidades académicas que podrán regresar a actividades a partir del 13 de octubre, según convocatoria que realice la dirección de cada unidad académica, son: Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación, Centro de Investigación en Biotecnología, Centro de Investigación en Dinámica Celular, Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología, Centro de Investigaciones Biológicas, Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades, Centro de Investigación Interdisciplinar para el Desarrollo Universitario, Formación Multimodal e-UAEM, Escuela de Ciencias del Deporte, Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, Escuela de Estudios Superiores de Tetela del Volcán, Escuela de Estudios Superiores de Tlayacapan, Escuela de Estudios Superiores de Totolapan, Escuela de Estudios Superiores de Yecapixtla, Escuela de Turismo Edificio 19, Facultad de Enfermería, Facultad de Artes, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Estudios Sociales (Temixco), Facultad de Farmacia, Facultad de Psicología, Facultad de Nutrición y el Instituto de Ciencias de la Educación.

La circular indica que en la medida que se vaya autorizando el regreso a las actividades en los demás inmuebles, se informará a través de los distintos medios universitarios oficiales.

Por una humanidad culta